
Aprobado el catálogo de Funcionarización del personal con la categoría de Auxiliar Administrativo

Hoy viernes, día 17 de enero de 2020 se ha reunido la Comisión General de Funcionarización con el fin de examinar las alegaciones formuladas al catálogo provisional de puestos susceptibles de Funcionarización de la categoría profesional de Auxiliar Administrativo.

Vistas la alegaciones formuladas se ha procedido a la aprobación, por unanimidad, del citado catálogo.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y dado que la mayoría de las alegaciones presentadas son de trabajadores que prestan servicios en el SERMAS, hemos indicado que habría que buscar una solución a este personal para posibilitar su funcionarización.

Este es un planteamiento que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya puso de manifiesto cuando se presentó el catálogo en la Mesa departamental.

También hemos manifestado la necesidad de acelerar el proceso. La Administración se ha comprometido a reunirnos semanalmente para continuar aprobando el resto de catálogos.